

ACTA N°2
RESPONDE OBSERVACIONES

CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER EL CARGO DE ABOGADO CURADOR
REGIÓN DE LOS RÍOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N°342/2024
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL
BIOBÍO.

OCTUBRE 2024

En virtud del proceso de selección público, aprobado por Resolución Exenta N°342/2024 Abogado Curador para la Línea “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, Región de Los Ríos.

REVISIÓN DE ANTECEDENTES RECLAMADOS

I.

Postulante	:	Christian Rojas Toledo
Cargo	:	Abogado Curador
Reclamo Etapa	:	Evaluación técnica
Fecha solicitud	:	04/09/2024

PRESENTACIÓN:

Sr. Director RRHH, conforme a las bases del concurso público de Abogado Curador del Programa de la Niñez y la Adolescencia se Defienden, Región de Los Ríos, y estando dentro del plazo que establecen las bases, toda vez que las calificación fueron publicadas el día de ayer 03 de Septiembre de 2024, requiero solicitar copia de mi prueba de Evaluación Técnica, rendida con fecha 28 de Junio de 2024 en la Ciudad de Valdivia, a objeto de poder revisar la calificación de cada una de mis respuestas, a objeto de poder realizar las observaciones a estas, toda vez que el porcentaje de corte para pasar a la otra etapa del proceso fue de 73% y en mi caso obtuve 70%, para facilitar en la búsqueda de mi prueba mi Cédula Nacional de Identidad es N°14.470.875-k.

Por último, agradeceré me pueda indicar una vez revisada mi prueba y sus correspondientes calificaciones a cada una de mis respuestas, donde dirigir mis observaciones.

Atentos Saludos. -

II. PROCESO:

Se revisa situación planteada y se envía a respectiva comisión de la Región de Los Ríos.

III. RESPUESTA:

Estimado Christian buenas tardes.

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, atendida su solicitud y luego de ser consultada a comisión de Región de los Ríos, se aprueba solicitud, con las siguientes condiciones:

- Será acompañado por un/a profesional de la línea NAD.
- Consistirá en una instancia de retroalimentación en que junto al funcionario/a de la línea que acompaña el proceso, se revisarán sólo las respuestas incorrectas de la evaluación. En donde el objetivo es generar un diálogo que permita aclarar las dudas en torno a los errores del postulante.
- Durante este proceso, el/la candidato/a no puede tomar fotografías/grabar ni sacar copia de ningún documento, tampoco de su prueba.
- Una vez concluida esta reunión, el postulante debe retirarse y no está contemplada la posibilidad de que solicite copia ni de su evaluación, ni de la pauta.



Información para instancia de retroalimentación de Prueba técnica:

- **Profesional de la Línea a cargo:** Sr. Marcelo Urra, Coordinador Regional de la Línea NAD.
- **Fecha de citación:** 11 de septiembre de 2024.
- **Hora:** 16:00 hrs.
- **Dirección NAD Los Ríos:** Calle Arauco N°934, Valdivia.

Favor confirmar asistencia.
Desde ya, muchas gracias.

Saludos cordiales.

Dada la respuesta, por medio de correo concursos públicos al candidato, indica lo siguiente:

Señores de la Dirección de Recursos Humanos, Buenas tardes, Junto con saludar, agradecer que se acoja mi solicitud de revisión de mi prueba.

Hago presente, que resido actualmente en la Ciudad de Puerto Montt y se me complica mucho trasladarme a la Ciudad de Valdivia en este momento más de un día para el otro, razón por la cual, les solicito respetuosamente, se proceda a revisar mis respuestas incorrectas, por parte de un profesional de la Niñez y la Adolescencia se Defienden, en quien confío plenamente en su criterio jurídico, ya que yo me desempeño como Abogado Curador del Programa de la Niñez y la Adolescencia se Defienden, en la Región de Los Lagos.

Solo solicito, una vez realizada esta revisión y eventual corrección en mi calificación, se me pueda informar por este mismo medio.

Les hago presente, que mi interés de volver a trabajar en el programa es absoluto y con toda la voluntad de que pueda seguir avanzando en el concurso público.

Atentos Saludos.-

Atendiendo la solicitud del candidato, se procede a la revisión por parte de Don Marcelo Urra, Abogado Coordinador Regional de la Región de los Ríos, por lo cual, se envía respuesta al candidato, señalando lo siguiente:

Estimado Christian

Junto con saludar y esperando se encuentre muy bien, lo contactamos para informar el resultado de la revisión efectuada de la prueba rendida por usted para el cargo de Abogado Curador de la línea NAD.

En dicha revisión llevada a cabo por Don Marcelo Urra, Abogado Coordinador Regional de la región de los Ríos, hoy 11 de septiembre de 2024, en horas de la tarde, se confirma que usted obtuvo 21 alternativas correctas y 9 incorrectas, lo cual corrobora su porcentaje obtenido.

Saludos.

La presente acta se encuentra revisada y aprobada por los miembros de Comisión de Selección a quienes se les remitieron los antecedentes provistos conforme a los plazos, dando curso a lo establecido en las bases, existiendo pleno consenso de la presente resolución.

Para constancia firma:

Nombre	Cargo	Firma
Carolina Sanhueza Moya	Directora de Recursos Humanos (s) de la Caj Biobío	

CCV/GRV/RPA/LDJ/FVN/MUM

Concepción, 07 de octubre de 2024